



GUÍA DOCENTE 2012-2013

**DERECHO TRIBUTARIO: ARMONIZACIÓN FISCAL Y
FISCALIDAD INTERNACIONAL**

CONTENIDO BÁSICO:

**ACTIVIDAD FINANCIERA Y FINANCIACIÓN DE POLÍTICAS
PÚBLICAS.**

ARMONIZACIÓN FISCAL EN ESPAÑA.

LOCALIZACIÓN JURÍDICO-TRIBUTARIA DE LAS EMPRESAS.

FISCALIDAD COMUNITARIA E INTERNACIONAL.

**ARMONIZACIÓN FISCAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE
LAS PERSONAS FÍSICAS, IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE**

NO RESIDENTES, IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES,

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO.

PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA FISCALIDAD INTERNACIONAL.

1. Denominación de la asignatura:

DERECHO TRIBUTARIO: ARMONIZACIÓN FISCAL Y FISCALIDAD
INTERNACIONAL

Titulación

GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

Código

5997

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

ENTORNO JURÍDICO Y FINANCIERO



3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DERECHO PRIVADO

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

JOSÉ LUIS PEÑA ALONSO

4.b Coordinador de la asignatura

JOSÉ LUIS PEÑA ALONSO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º CURSO. 5º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

- Generales

CG1 Capacidad de análisis y síntesis.

CG2 Capacidad de organizar y planificar.

CG4 Solidez en los conocimientos básicos de la profesión.

CG9 Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.

CG11 Toma de decisiones.

CG15 Habilidades para trabajar en grupo.

CG20 Compromiso ético.

CG21. Capacidad para aplicar la teoría a la práctica.

- Específicas

H5 Identificación y búsqueda de información para la toma de decisiones empresariales.

H7 Diseño e instrumentación de sistemas de información para la gestión financiera y contable.

CA1 Aprender a aprender: identificar cuándo, cómo y dónde es necesario adquirir



conocimientos y habilidades en el ámbito de la contabilidad y las finanzas.

H5 Identificación y búsqueda de información para la toma de decisiones empresariales.

H7 Diseño e instrumentación de sistemas de información para la gestión financiera y contable.

CA1 Aprender a aprender: identificar cuándo, cómo y dónde es necesario adquirir conocimientos y habilidades en el ámbito de la contabilidad y las finanzas.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Determinar la localización de las empresas y los beneficios fiscales de las distintas Administraciones. - Identificar, individualizar y asimilar los distintos procedimientos tributarios y la finalidad que persiguen los entes públicos en su desarrollo. - Liquidar determinados impuestos que gravan la vida jurídico-económica de las empresas. - Buscar información, documentación y fuentes de referencia jurídico-tributaria en bases informáticas. - Adquirir y valorar el compromiso ético y social en el cumplimiento de las obligaciones jurídico-tributarias.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
ACTIVIDAD FINANCIERA Y FINANCIACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Tema 1. ACTIVIDAD FINANCIERA. I. La actividad financiera: su significado y posibilidades de estudio. La actividad financiera como objeto de conocimiento del Derecho: el Derecho Financiero. II. Concepto de Derecho Financiero: El Derecho Financiero como regulador de la actividad financiera de los entes públicos. III. El contenido del Derecho Financiero y Tributario: Derecho de los gastos públicos y Derecho de los ingresos públicos Tema 2. RÉGIMEN PRESUPUESTARIO DE LOS ENTES PÚBLICOS. I. Derecho Presupuestario: Concepto, Programación, Estructura y Ciclo presupuestario. II. Ley de Presupuestos del Estado. III. Leyes de Presupuestos de las Comunidades Autónomas. Ley de Presupuestos de Castilla y León. IV. Presupuestos de las Corporaciones Locales. Presupuestos del Ayuntamiento de Burgos.



RÉGIMEN JURÍDICO TRIBUTARIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Tema 3. PODER TRIBUTARIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- I. El poder tributario: significado y caracteres. La competencia fiscal y el principio de territorialidad.
- II. La distribución del poder tributario en España.
- III. El poder tributario de las Comunidades Autónomas de régimen común.
- IV. El poder tributario de las Comunidades Autónomas de régimen foral.
- V. El poder tributario de la Unión Europea.

ELEMENTOS CONFIGURADORES DE LOS TRIBUTOS

Tema 4. PRINCIPIOS, FUENTES Y CLASES DE TRIBUTOS.

- I. Los principios constitucionales del Derecho Financiero y Tributario: aspectos generales.
- II. Las fuentes del Derecho Financiero y Tributario.
- III. Los Convenios internacionales.
- IV. El Derecho de la Unión Europea y el sistema español de fuentes del Derecho.
- V. Tipos y clases de tributos.

Tema 5. ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LOS TRIBUTOS.

- I. Hecho imponible. Supuestos de no sujeción y exención.
- II. Obligados Tributarios.
- III. Determinación de la base imponible y de la base liquidable.
- IV. Cuota Tributaria.
- V. Deuda Tributaria.
- IV. Obligaciones formales.

Tema 6. GESTIÓN TRIBUTARIA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- I. Procedimientos tributarios: Gestión, Inspección, Recaudación y Revisión.
- II. Los ilícitos tributarios.
- III. La Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- IV. Portal Tributario de las Comunidades Autónomas. Portal Tributario de Castilla y León.
- V. Gestión Tributaria Internacional.



RESIDENCIA FISCAL

Tema 7. DOMICILIO FISCAL

- I. Determinación del domicilio fiscal de las personas jurídicas.
- II. Domicilio social de las personas jurídicas.
- III. Determinación del domicilio fiscal de las personas jurídicas. Establecimiento permanente.
- IV. Representación legal y responsabilidad.

Tema 8. DETERMINACIÓN DE LOS PUNTOS DE CONEXIÓN

- I. Determinación de los puntos de conexión en el IRPF.
- II. Determinación de los puntos de conexión en el IVA.
- III. Determinación de los puntos de conexión en los Impuestos sobre Sucesiones y Donaciones; Transmisiones Patrimoniales, Operaciones Societarias, y Actos Jurídicos Documentados.
- IV. Determinación del punto de conexión en el resto de los impuestos.

ARMONIZACIÓN FISCAL EN ESPAÑA (I) : COMPETENCIAS TRIBUTARIAS.

Tema 9. PRINCIPIOS TRIBUTARIOS.

- I. Principios de coordinación y solidaridad.
- II. Nivel mínimo en la prestación de servicios públicos.
- III. Principio de corresponsabilidad.
- IV. Equilibrio Presupuestario.

Tema 10. COMPETENCIAS TRIBUTARIAS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- I. Competencias en los tributos propios.
- II. Competencias en los tributos cedidos.
- III. Principios de generalidad, igualdad, y no discriminación.

ARMONIZACIÓN FISCAL EN ESPAÑA (II): IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE SOCIEDADES

Tema 11. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.

- I. Concepto y caracteres.
- II. Clases de Renta.
- III. Reducciones.
- IV. Tipos de gravamen: Referencias autonómicas.
- IV. Deducciones: Referencias autonómicas.



Tema 12. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

- I. Concepto y caracteres.
- II. Determinación de la cuenta de pérdidas y ganancias. Diferencias régimen común - régimen foral.
- III. Beneficios fiscales. Diferencias régimen común - régimen foral.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES

Tema 13. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES (I)

- I. Naturaleza y objeto.
- II. Rentas gravadas.
- III. Rentas exentas.
- IV. Rendimientos obtenidos mediante establecimiento permanente.

Tema 14. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES (II)

- I. Base imponible.
- II. Tipos de gravamen.
- III. Cuota tributaria.
- IV. Gestión del Impuesto.

**ARMONIZACIÓN FISCAL EN EUROPA: IMPUESTOS SOBRE EL
VALOR AÑADIDO**

Tema 15. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

- I. Concepto y caracteres generales.
- II. Principio de neutralidad.
- III. Ámbito de aplicación.
- IV. Exenciones.
- V. Tipos impositivos.
- VI. Obligaciones formales.

Tema 16. ENTREGAS Y OPERACIONES INTRACOMUNITARIAS

- I. Concepto.
- II. Importación - Exportación.
- III. Adquisiciones intracomunitarias.
- IV. Entregas intracomunitarias.
- V. Obligaciones Formales.



PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA FISCALIDAD INTERNACIONAL

Tema 17. DOBLE IMPOSICIÓN INTERNACIONAL

- I. Concepto y Fundamento.
- II. Doble imposición jurídica y económica.
- III. Medidas para evitar la doble imposición internacional.

Tema 18. CONVENIOS Y TRATADOS INTERNACIONALES

- I. Modelos de Convenio para evitar la doble imposición.
- II. Modelo de Convenio de la OCDE.
- III. Criterios de distribución de la potestad tributaria.
- IV. Principio de no discriminación.
- V. Información tributaria.

OTROS ASPECTOS FISCALIDAD INTERNACIONAL

Tema 19. PLANIFICACIÓN FISCAL

- I. Planificación fiscal.
- II. Paraísos Fiscales.
- III. Normas antiparaísos.
- IV. Competencia fiscal: efectos y consecuencias.

Tema 20: DIRECTIVAS FISCALES.

- I. Directiva matrices y filiales.
- II. Directiva sobre prestación de servicios prestados por vía electrónica.
- III. Directiva base imponible común consolidada.
- IV. Directiva europea sobre fiscalidad del ahorro.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

RAMÓN FALCÓN Y TELLA, (2010) LIBRO, 2010, MARCIAL PONS, MADRID, 97884976872225,

VARIOS AUTORES. DIR. P. CHICO. J.GALÁN Y J.A. RODRIGUEZ, (2010) FISCALIDAD INTERNACIONAL, 2010, THOMSON-ARANZADI, CIZUR MENOR , 978-8447033911 ,

VARIOS AUTORES: GARCÍA MONCÓ, PEÑA ALONSO, CARBALLO NOGAL Y HERRANZ BENIGNO, (2008) EL RÉGIMEN IMPOSITIVO AL QUE ESTÁN SOMETIDAS LAS EMPRESAS EN CASTILLA Y LEÓN, 2008, CES CYL, VALLADOLID, 978-84-95608-38-2,

VARIOS: , (2011) INTRODUCCIÓN AL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL, 2011, ARANZADI, CIZUR MENOR, 978-84-9903-924-4,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

PEÑA ALONSO JOSÉ LUIS, (2003) EL EJERCICIO COMPETENCIAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL ISD: UN DEBATE ABIERTO, 2003, JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, VALLADOLID, 84-9718-348-7,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
EXPOSICIONES TEÓRICAS	CG1, CG2, CG4, CG20, CD1, H5, CA1	30	0	30
PRESENTACIÓN, RESOLUCIONES PRÁCTICAS	CG2, CG11, CG15, CG21	24	0	24
TRABAJO INDIVIDUAL	CG1, CG2, CG9, CG1, CG21, CA1	0	31	31
OTRAS ACTIVIDADES	CG1, CG2, CG9, CG11, CG15, CG20, CG21, CD1, H5, CA1	0	65	65
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

- 1.- La evaluación se llevará a cabo de forma continuada, considerando la madurez y progresión en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Se llevará a cabo a través de la valoración de los trabajos realizados por los alumnos y varias pruebas de evaluación continua (40%), prueba teórica de verificación (30%) y prueba práctica de verificación (30%).
El 40% correspondiente a la evaluación continua se reparte de la siguiente manera: 20%, asistencia a las exposiciones teóricas; 20% resolución y entrega de los casos prácticos individuales, presentación de proyectos en grupo y otras actividades (respuesta a cuestionarios de autoevaluación, lecturas recomendadas, asistencia a eventos organizados por el Área, etc.)
- 2.- Las pruebas, con carácter general, serán escritas con un máximo de veinte preguntas. Podrá utilizarse legislación en la materia jurídico-tributaria y otros materiales que se utilicen durante el curso.
- 3.- Las preguntas planteadas supondrán la aplicación práctica de la materia estudiada, excluyéndose, en estos casos, la reproducción "de memoria" de los contenidos teóricos incluidos en las distintas lecciones



del programa.

4.- En la corrección de las pruebas se valorará básicamente la completa adecuación de las contestaciones a las cuestiones planteadas y se valorará especialmente la madurez del alumno en la aplicación y relación de los conocimientos adquiridos. También se tendrá en cuenta, la formación general demostrada, la claridad y el orden de ideas puestas de manifiesto, la facilidad de la exposición escrita, la capacidad de síntesis y las aportaciones originales del alumno.

5.- Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Procedimiento	Peso en la calificación final
Asistencia a exposiciones teóricas	20 %
Casos prácticos y asistencia a eventos organizados por el Área	20 %
Prueba teórica de verificación	30 %
Prueba práctica de verificación	30 %
Total	100 %

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma Moodle.
Página web profesor.
Tutoría presencial.
Presentaciones Power point.
Documentos artículos científicos seleccionados.

13. Calendarios y horarios:

HORARIO DE CLASES:

- MIÉRCOLES: 10,00, H. A 12,00 HORAS.

- VIERNES: 8,00 H. A 10,00 H.

HORARIO DE TUTORIAS:



- VIERNES: 10,00 A 14,00 H (DESPACHO VICERRECTORADO).

14. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO